

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA BRIDGE COMUNICACIONES S.A.BRIDGECOMTEL**

En la ciudad de Guayaquil, los treinta(30) días del mes de septiembre del año 2016, siendo las 16h00, se celebra la Reunión de la Junta General de Accionistas en el local de la compañía ubicado en la Cooperativa Guerrero del Fortín, los señores: José Luis López Estupiñán, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ochocientos acciones ordinarias nominativas; Manés Efrén Demera Mendoza, propietario de ciento noventa y dos acciones ordinarias nominativas; Iván Jacinto Ortaza Ramírez, propietario de ciento cuarenta y cuatro acciones ordinarias nominativas; Juan Francisco Hernández Ibarra, propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias nominativas.

Todas las acciones son equivalente a un dólar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **BRIDGE COMUNICACIONES S.A.BRIDGECOMTEL**, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al Ejercicio Fiscal y/o Económico del año 2014.
- 2) Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, en relación a las gestiones del ejercicio económico del año 2014.
- 3) Conocer sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía.
- 4) Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.

Preside la sesión el señor José Luis López Estupiñán, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa en la Secretaría, el señor Germain Anchundia Benítez, Gerente General de la compañía. El Presidente de la compañía solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa formar parte del expediente de esta sesión, se procede a poner en consideración los presentes del Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas de la junta, se adoptan de forma unánime las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al Ejercicio económico del año 2014.
- 2) Aprobar el informe presentado por el Administrador de la Compañía, relacionado a las gestiones realizadas durante el periodo económico 2014.
- 3) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 4) Los Accionistas resuelven que la utilidad distributable de este ejercicio fiscal \$ 238.48 se envió la totalidad a la cuenta de Patrimonio denominada Ganancias Acumulada.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta de Junta General de Accionistas.

Se reinstala la sesión con la asistencia de los Accionistas y se dispone a la lectura del Acta, la cual es aprobada en todos sus términos, por unanimidad de votos y para constancia de lo cual, firman todos los presentes. Se levanta la sesión a las 18:00

30 de septiembre de 2016.



GERMAIN ANCHUNDIA BENITEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA



JOSE LUIS LOPEZ ESTUPIRAN

PRESIDENTE



MOISES DEMERA MENDOZA



FRANCISCO HERNANDEZ IBARRA



IVAN JACINTO OROZCO RAMIREZ